



MODIFICACIÓN N.º 1/2024 PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA EL PERIODO 2024-2026.

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1.El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 07 de febrero de 2024 (07-02-2024/O/028) por el que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Logroño para el periodo 2024-2026 (PES 2024-2026), publicado en el BOR N.º 31 de fecha 13 de febrero de 2024, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia y web municipal.

2.Lo establecido en el artículo 11 del PES 2024-2026 en el que se establecen los requisitos necesarios para proceder a la modificación del presente Plan.

3.Las propuestas formuladas por el Adjunto Responsable de Cultura de fechas 06 y 07 de marzo de 2024 en las que se solicita:

-La rectificación por error de la identificación de la línea L7.7., indicando que donde dice L7.7 “Premios destinados a creaciones artísticas” debe decir “Premios destinados a personas físicas para la creación artística”.

-El alta de nueva línea de subvención “Premios concurso redacción y dibujo sobre la Muralla del Revellín” justificando su necesidad “en el interés en divulgar entre los escolares logroñeses una parte importante de la historia local, conmemorando el quinto centenario de las obras del Cubo y Puerta del Revellín en 1524, siendo este un escenario habitual para el desarrollo de actos festivos de interés turístico nacional”.

4.El informe emitido por la Adjunta de Transparencia, Evaluación y Control de Políticas Públicas de fecha 08 de marzo de 2024 en el que una vez comprobada la necesidad que



justifica el alta y la rectificación solicitada se inicia la tramitación de la Modificación N.º 1/2024 del PES 2024-2026.

5.La propuesta de acuerdo redactada al efecto por la Directora General de Transparencia, Estrategia y Evaluación de Políticas Públicas de fecha 08 de marzo de 2024.

6.El artículo 3 del acuerdo mencionado en el expositivo primero en el que se establece que el órgano competente para la modificación del PES 2024-2026 será la Junta de Gobierno Local.

Adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.-Aprobar la MODIFICACIÓN N.º 1/2024 del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Logroño para el periodo 2024-2026 que se adjunta como anexo al presente acuerdo.

SEGUNDO.-Proceder a la publicación de la Modificación N.º 1/2024 del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Logroño para el periodo 2024-2026 en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia y web municipal. A efectos de general conocimiento un extracto de este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja.

ANEXO.-

LÍNEA ACTUACIÓN 7 (L7): CULTURA Y FESTEJOS.

1.-RECTIFICACIÓN LÍNEA SUBVENCIÓN: L7.7. "Premios destinados a personas físicas para la creación artística".

Donde dice:



LÍNEA SUBVENCIÓN	L7.7.-Premios destinados a creaciones artísticas.
------------------	---

Debe decir:

LÍNEA SUBVENCIÓN	L7.7.-Premios destinados a personas físicas para la creación artística.
------------------	---

2.-ALTA NUEVA LÍNEA DE SUBVENCIÓN:

LÍNEA ACTUACIÓN	L7. CULTURA Y FESTEJOS			
LÍNEA SUBVENCIÓN	L7.15.-Premios concurso redacción y dibujo sobre la Muralla del Revellín.			
CENTRO GESTOR	Dirección General Cultura.			
ÁREA COMPETENCIA AFECTADA	Festejos.			
OBJETIVOS/EFFECTOS	<p>Conmemoración en el año 2024 la celebración del V Centenario de la construcción de la Puerta de Carlos V, también conocida como Puerta del Revellín.</p> <p>Divulgación sobre la historia de uno de los signos de identidad de la ciudad.</p> <p>OE.10/OE.11</p>			
SECTOR	Personas físicas: alumnos centros educativos.			
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Concurrencia competitiva.			
PLAN DE ACCIÓN	Bases reguladoras y convocatoria pública que recoge los requisitos, presupuesto, documentación, plazos.			
PLAZO	Anual			
FUENTES DE FINANCIACIÓN COSTES PREVISIBLES	AÑO	FUENTES FINANCIACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTES PREVISIBLES
	2024	Propias	33800 48197	750 €
	2025	--	--	--
	2026	--	--	--
INDICADORES	<p>GENERALES:</p> <p>Cuantía concedida</p> <p>ESPECÍFICOS:</p> <p>N.º de participantes (total y desglose por género)</p> <p>N.º modalidades convocadas</p> <p>N.º premios otorgados</p>			
OBSERVACIONES				